DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

La Voz de Guipúzcoa

AÑO VII — **Diario Republicano.** — NÚM. 2.396

San Sebastián.—Martes 17 de Noviembre de 1891 | Teléfono número 24. | Redacción y Administración: Echaide 6, bajo.

Servicio telegráfico especial
DE
La Voz de Guipúzcoa

Cotización de la bolsa de Madrid 16 Noviembre 1891

4 por 100 interior	69.60
4 por 100 exterior	71.00
4 por 100 amortizable	84.00
Obligaciones del Tesoro	100.—
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	102 40
Billetes hipotecarios de Cuba 1890	94.90
Acciones del Banco de España	372.—
Acciones de la Compañía de tabacos	00.00
Paris cheque	13.75
Paris 8 días vista	13.65
Londres cheque	28.60
Londres 90 días fecha	00.00

***

Cotización de la bolsa de Paris 16 Noviembre.

Francés 3 por 100	94.20
» 3 por 100 amortizable	94.25
» 4 1[2 por 100	104.25
España exterior 4 por 100	62.15
Ruso 5 por 100	59.50
Italiano 5 por 100	88.60
Turco 4 por 100	16 62
Egipto unificado	470.—
Portugués 3 por 100	31 7[8
Hungría 4 por 100	87 3[4
Banco de Francia	4500.—
Crédit Foncier	1185.—
Crédit Lyonnais	755.—
Société Générale	470.—
Banco Otomano	512.50
Suez	2640.—
Panamá	00.00
Norte España	210.—
Madrid, Zaragoza, Alicante	205.—
Rio Tinto	445.—
Tharsis	138.75

Buenos-Aires, día 14, oro 363.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 16 Noviembre de 1891

Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Güemes y asisten los concejales Acha, Sagasti, Marticorena, Lerchundi, Egaña, Rezola, Astigarraga, Macazaga, Pradera, Salazar, Irastorza, (D. Ignacio), Asqueta, Echeverría (don Feliciano), Otero, Nerecán, Irastorza (D. Francisco), Lasarte, Elósegui, Echevarría (D. Diego) y Petrirena.

Se remite al excelentísimo señor gobernador civil el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Octubre último.

Conforme.

—El Sr. Gobernador civil participa que la excelentísima Diputación provincial aprobó en sesión de 10 del corriente el presupuesto extraordinario para pago de las 19.444,75 pesetas que importan los socorros suministrados á los presos de la cárcel correccional y del partido así como el del personal del mismo correspondiente al plazo transcurrido de Marzo del 90 á Junio último inclusive.

Enterado.

—Se lee la real orden del ministerio de la Gobernación de 13 del corriente en que autoriza á la Corporación para ampliar su cuenta corriente con el Banco desde 400.000 hasta un millón de pesetas.

Enterado y que pase á la comisión de Hacienda.

—Se dá lectura á la lista de jornales satisfechos por depositaría hasta la semana que terminó el 13 del corriente que importan 1.895,49 pesetas.

Pasan al síndico para su revisión 32 cuentas que importan 4.006,50 pesetas.

Informes

De la comisión de Hacienda á la subvención solicitada por real orden de 19 de Octubre para la construcción de un cuartel con destino á la guardia civil.

Se subvenciona con 1000 pesetas, pero únicamente durante el período de diez años.

—El Sr. Elósegui lee las notas de gastos, ocasionados los años anteriores.

El Sr. Acha pregunta si tiene obligación el Ayuntamiento á sufragar los gastos de alojamiento.

Se acuerda quede sobre la mesa y á la comisión para que estudie.

—De la misma á la renovación del contrato de arrendamiento del edificio que ocupa la Audiencia de lo criminal que solicita el administrador del marqués de La Laguna.

Vuelve á la alcaldía para que se hagan nuevas gestiones para ver de conceder un plazo menor.

—De la comisión de Gobernación á la autorización que pide D. Enrique Bein para establecer un motor de gas en su establecimiento de litografía letra L de la calle de San Marcial.

Se aprueba accediendo.

—De la misma á la aclaración que solicita doña Vicenta Alday dueña del restaurant «Donostiarra» respecto á la hora hasta la que se le permite tener abierto su establecimiento.

Se aprueba accediendo.

—De la misma á la autorización solicitada por D. Antonio Ecenarro para construir una barraca de herrería al pié de San Bartolomé y frente á las escuelas públicas en construcción.

Se aprueba denegando.

—De la misma á la instancia de D. Guillermo Fernandez para que se le conceda por diez años el cobertizo que existe en la Brecha donde estuvieron las máquinas de desinfección.

Aprobado, denegando.

—De la misma á la solicitud por la señora viuda de Londaiz para que se coloque un farol frente á su casa en el barrio Mira-Concha entre el último farol de gas y el primero de petróleo.

Aprobado, accediendo.

—De la misma á la petición del puesto número 68 del mercado de la Brecha, por doña Josefa Echenique.

El Sr. Echeverría (D. F.) dice que la comisión ha debido interpretar mal el reglamento; hace constar que el citado puesto lo ocupó una parienta de la solicitante; pero esto fué hace dos años y después lo ha ocupado otro.

A su juicio debe concederse á la otra solicitante que es la que tiene derecho, añadiendo que no conoce á ninguna de las dos y haciendo esta salvedad para que no crean tiene interés en que se le conceda.

El Sr. Güemes y Otero aprueban lo dicho por el Sr. Echeverría.

Se acuerda vuelva á la comisión.

—De la misma á la de D. Martin Erostarbe y consortes, vecinos del Antiguo, para que se coloque un farol en la calle trasversal de la de Matía.

Aprobado, accediendo.

—De la misma á la petición del puesto número 68 de la Brecha por Doña María Esteban Tolosa.

Se acuerda pase á la comisión.

—De la comisión de Obras á los planos que presenta D. Antonio Lataillade para la construcción de un mirador en la casa número 5 de la calle Mayor.

Se aprueba accediendo.

—De la misma á los planos presentados por D. Manuel de Urcola de la reforma que el señor conde de Pradere trata de ejecutar en su casa número 35 del Ensanche.

Aprobado, accediendo.

—De la comisión de Fomento á la instancia de doña Gertrudis Catalán, participando la dimisión de la segunda auxiliar de su escuela que hace doña Cecilia Zarranz y proponiendo para sustituirla á doña María Lopez.

Se aprueba la sustitución.

—De la misma referente á la reclamación de derechos de autor por los conciertos.

Aprobado, denegando.

—De la misma á la instancia del mozo auxiliar del laboratorio D. Juan Iraola, solicitando una gratificación por servicios extraordinarios que ha prestado.

Se acuerda gratificarle con 75 pesetas y aumento de sueldo en 0'25 pesetas diarias en los próximos presupuestos.

—De la misma referente á la plaza vacante de profesor de la escuela de Artes y Oficios.

Se acuerda quede ocho dias sobre la mesa.

—De las comisiones de Hacienda y Gobernación á la solicitud de aumento de sueldo por el conserje de la Pescadería D. Francisco Beitia.

Se aprueba darle una gratificación de cien pesetas y tomar en consideración su demanda para los nuevos presupuestos.

—De las mismas á la petición de agua y gas por D. Gaspar Izaguirre para la casa que ha construido en Aldapeta.

Aprobado, accediendo.

—De las comisiones de Hacienda y Obras á la instancia de D. Marcos Ubiria para que se le concedan 25 metros cúbicos de agua para su casa número 56 de la calle de San Bartolomé así como autorización para colocar por su cuenta la cañería provisional.

Aprobado, accediendo.

—De las comisiones de Gobernación y Obras á la nomenclatura de varias calles, especialmente del ensanche de Amara, solicitada por varios propietarios.

Para evitar confusiones dicen se cambie el nombre de la calle de la *Beneficencia* del Ensanche, y cree conveniente que los nombres de las nuevas calles sean los siguientes:

Plaza de Bilbao.—La que dá frente á la estación con desembocadura al puente proyectado.

Estación.—El trozo de calle desde la Plaza de Bilbao al paseo del Urumea.

Alfonso VIII.—La que arrancando de la Plaza de Bilbao termina en la Plaza de la Iglesia.

Isabel la Católica.—La que parte de la iglesia en construcción en dirección al Sud.

Urdaneta.—Costado Norte del edificio en construcción en las escuelas E. O.

Larramendi.—Costado Sud de las escuelas en construcción Ensanche Oriental.

Moraza.—Calle paralela á la de Larramendi.

Don Pedro Egaña.—Calle paralela á la anterior.

General Lersundi.—En vez de la de Beneficencia que atraviesa la calle de San Martín.

Se aprueba.

El Sr. Egaña en nombre de toda familia dá las gracias por el honor que le hacen al designar para una de las calles el nombre de uno de su familia.

—De la comisión de Obras, con los Sres. Elósegui y Egaña respecto á las bases de acuerdo con los propietarios de Amara, para modificar el contrato de relleno.

Se aprueba.

—El Sr. Acha dice que habiendo sabido que hay profesores en la Escuela de Artes y Oficios que dan tres clases, pide se modifique la base novena del nuevo estado que la comisión tiene presentada.

Se acuerda continúe sobre la mesa.

—El Sr. Echevarría (D. F) dice que la ausencia del Sr. Alcalde le impide dirigirle un ruego para que explique las palabras que pronunció en la última sesión y que encierran gravedad contra la honradez de un empleado municipal, y como el reglamento le autoriza para ello, pide que su manifestación conste en el acta y se le comunique así al alcalde.

—El Sr. Echevarría (D. D.) pide que se autorice á la comisión de Obras y á la alcaldía para entablar recurso de alzada sobre la construcción de la puerta del depósito de piscicultura.

El Sr. Elosegui dice que no cree asunto de tanta importancia para entablar el recurso de alzada, y como se han hecho otras concesiones más importantes y de las cuales nadie ha dicho nada, opina que el Ayuntamiento no debe entablar pleito.

El Sr. Echeverría (D. F.), que ve intenciones de edificar sobre la terraza pues en la memoria que han repartido así consta y que esto quitaría vista; que se vea si pueden utilizarse los diez dias que marca la ley para proceder gubernativamente.

Al fin se acuerda que estudie la comisión de Obras y Hacienda con el oficial letrado y el Sr. Elosegui si convendría ó no entablar recurso y en caso afirmativo que proceda á hacerlo.

El Sr. Echeverría (D. F.) pide que para tratar asuntos de règimen interior, de la corporación se constituya en sesión secreta.

Se suspendió la pública á las siete y media.

La industria en Guipúzcoa

Decíamos hace pocos días hablando de la fábrica de los señores Limousin, que la industria de la achicoria es, puede decirse, nueva en España. En efecto; para honra de esta provincia no hay industria por nueva y adelantada que esté en el extranjero de la que no exista algún centro de producción en este suelo privilegiado.

La de achicoria tiene también en Cegama una fábrica, cuyos adelantos pueden servir de modelo en este género de industria.

El rio Oria que tanta fuerza reparte en todo su recorrido y que tantas máquinas pone en movimiento con su rico caudal de aguas—la industria guipuzcoana debería representarle en un ídolo y rendirle culto como los antiguos egipcios al Nilo—el Oria, decimos, sirve también de fuerza motriz á la fábrica que los señores Larrañaga y compañía fundaron en 1886 en Cegama, en un delicioso punto llamado Olavarría.

Aprovéchase un salto de agua de cuarenta piés para poner en movimiento todo un intrincado mecanismo de torrefactores, pulverizadores, secadores, etc.

Maquinaria toda ella nueva, construida y perfeccionada con arreglo á los más modernos adelantos.

Las primeras materias, raíces, etc. llegan del Norte de Europa, Holanda y Bélgica, á la estación de Otzaurte, que es la más próxima y en la que la fábrica posee también los productos libres de gastos para los consumidores.

Produce toda aquella hermosa maquinaria tres mil kilógramos al dia de toda clase de achicorias, sémolas, cafés y thés.

Además de la exportación en barriles y sacos se hace la de paquetes, que, por regla general son de 100, 250 y 500 gramos, excepción hecha de los thés, que se preparan en paquetes y botes de lo más 100 gramos.

La fábrica tiene una marca especial registrada que es la del *Frayle*, producción que está reconocida por una de las mejores por su mezcla y café y leche y que mereció un premio en la última exposición universal de Barcelona.

La producción es completa en Cegama, pues todo sale hecho de la fábrica, incluso la paquetería.

Es, en suma, el establecimiento de los señores Larrañaga un modelo en su ramo. No creemos que fuera de Guipúzcoa haya fábrica de achicoria que produzca más, y todavía tiende á adquirir mayores impulsos.

Los beneficios que reporta á la comarca son muy grandes, pues reune un buen contingente de obreros.

El nombre de «Guipúzcoa» unido al nombre de esta fábrica recorre con sus productos todos los rincones de la Península.

SOBRE REGATAS
Los sucesos de Ondárroa

De los periódicos que ayer se publicaron en Bilbao solo dos se ocupan en los sucesos de Ondárroa de que hemos hablado en los dos últimos días.

Fieles á nuestros propósitos de proceder en este asunto con toda mesura y circunspección hemos de esperar á que los demás periódicos bilbainos emitan sus juicios y principalmente á que publiquen noticias directas de Ondárroa, justificando... ¡qué decimos justificando! disculpando los deplorabilísimos sucesos acaecidos en aquella villa el viernes último.

El Noticiero Bilbaino las comenta en la forma siguiente:

«No ahora ni cuando algún periódico de San Sebastián suscitó, con informes más ó menos exactos, la cuestión de unas nuevas regatas entre los marinos ondarreses y donostiarras; sino siempre hemos condenado nosotros esas luchas entre pueblos hermanos; y las hemos condenado, porque creemos que solamente sirven para respetar odios, enconos y rivalidades entre individuos de una misma familia, por así decirlo, entre compañeros que viven sujetos á las penalidades y á las inclemencias del mar.

Sí, hemos reprobado siempre esas luchas, que á nada bueno conducen, que ningún resultado práctico ofrecen; pero desde el momento en que hemos tenido noticia de lo ocurrido el viernes último en Ondárroa, y que nos resistimos á creer, dada la sensatez y cordura del vecindario de aquella honrada y laboriosa villa, no sólo las abominamos con toda nuestra alma, sino que tendremos por mal vascongado á todo aquel, quien quiera que él sea, que trate de excitar á nuestros bravos marinos á la lucha con sus hermanos».

Copia á continuación el relato de los hechos publicado en estas columnas y agrega:

«Estos son los hechos, tal y como los refiere LA VOZ DE GUIPÚZCOA.

Nos resistimos á creerlos, no sólo por la gravedad que revisten, sino porque desdicen de la cultura y del buen juicio de nuestros apreciables paisanos los ondarreses; pero, si fueran ciertos, los deploraríamos con todo nuestro corazón, viendo en ellos las tristes consecuencias de los odios nacidos en las funestas regatas del año último.

¡Y hay quien piensa, tiene razón *La Unión Vascongada*, en que se verifiquen otras nuevas!

No, jamás».

Muy poco hemos de decir contestando á nuestro apreciable colega, ya que empieza su artículo diciendo que «ni ahora ni cuando algún periódico de San Sebastián (que somos nosotros) *suscitó* con informes más ó menos exactos la cuestión de unas nuevas regatas, etc.»

El periódico de la localidad que con más insistencia nos ha acusado de haber suscitado sin deber esa cuestión, *El Guipuzcoano*, publicó anteayer una reseña de lo ocurrido en Ondárroa, y en ella aparece que el *dos de Noviembre* tuvo que abandonar á aquella localidad el patrón que dirigió la lancha en la última regata, porque era insultado y despreciado por sus convecinos.

¿Cómo, preguntamos nosotros, hemos podido suscitar cuestión alguna ni excitar los ánimos con una polémica *cuya primera noticia publicamos el día 2 de Noviembre*, es decir, el mismo dia en que el pobre patrón ondarrés, tenía que abandonar aquel puerto por no poder sufrir los cargos y los desprecios que le hacían sus paisanos?

¡Ah! sobre este punto, como sobre los reproches que se nos han dirigido injusta é intencionadamente, se ha de hacer mucha luz, y entonces se verá quiénes han sido aquí y allá los que con más sensatez han procedido.

El Diario de Bilbao, por su parte, comenta los hechos con estas palabras:

«Muy triste es tener que consignar sucesos como éste, que hacen tan poco favor á un pueblo; pero es forzoso hacerlo para que se vean las consecuencias que produce aguijonear á á gentes que de otro modo vivirían pacíficamente».

El Nervión no dice nada. Los demás periódicos no se publicaron ayer.

A las apreciaciones que *El Diario* y *El Noticiero* hacen sobre las funestas consecuencias que traen consigo las regatas, no hemos de oponer sino el respeto que nos merece toda opinión ajena.

Y respecto al anatema que lanzan contra quien ó quienes aguijonean á las gentes, tiempo tendrán de señalarlas más directamente; que nosotros estamos tranquilos y seguros de que, al cabo, cuantos quisieron interpretar mal nuestros informes, tendrán que reconocer, procediendo de buena fé, que estábamos en lo firme y que hemos hecho sacrificios hasta de amor propio, por no aparecer como agitadores de las pasiones entre marinos ondarreses y donostiarras.

Ya los hechos empiezan á hablar en nuestro favor.

Con calma y prudencia llegaremos al fin.

NOTICIAS DE ZUMARRAGA

Zumarraga 16 de Noviembre de 1891.

Sr. Director de LA VOZ DE GUIPUZCOA.

Muy señor mio y amigo: Conforme le anuncié en mi última carta, ayer se celebró en esta villa una interesante pelea de carneros en la que se apostaron mil pesetas por cada parte, siendo los contrincantes ó carneros uno de Azpeitia y el otro de Bilbao.

Acudió numerosa concurrencia de la parte de Vizcaya y de Guipúzcoa, por lo cual y por la feria mensual que se ha establecido, hubo muchísima animación.

Se hicieron numerosas traviesas, dándose un momio de un cincuenta por ciento en favor del carnero de Azpeitia.

Este fué, en efecto, el vencedor, después de diez y ocho acometidas furiosas que probaron el valor y el coraje de los nobles animales.

—Por la tarde se jugó en el frontón un bonito partido en el que midieron sus fuerzas y su destreza cuatro conocidos jóvenes de esta localidad, que prometen mucho en el difícil juego de pelota.

—El mercado dominical estuvo muy animado y en él se hicieron bastantes operaciones de compra y venta á muy buenos precios, principalmente las aves, la manzana, la castaña y los huevos.

Nada más de nuevo ocurre por esta. Soy suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

NOTICIAS DE OÑATE

Oñate 16 Noviembre de 1891.

Sr. Director de LA VOZ DE GUIPÚZCOA.

Muy señor mio y amigo: El mercado de ayer estuvo muy concurrido.

La feria de ganado vacuno y de cerda que acostumbra á celebrarse aquí mensualmente, tuvo lugar el viernes. También hubo bastante concurrencia, y los precios por *raldes*—porque se sigue con este sistema de peso y medida—fueron los que siguen: ganado vacuno cebón, 7 pesetas; ganado joven (ternera) 7,50; cerdo gordo 16,50.

En el mercado de ayer hubo los precios siguientes:

Judías encarnadas, la cuarta 5 pesetas; idem blancas, 3,50; castaña, 4.50 fanega; pimientos morrones de Vizcaya, 0,75 docena; manzanas, 0,50; peras del país, 1,25; uva del país, 0,47 kilo; idem de la Rioja, 0,47; queso de Idiazabal, á 24 arroba; gallinas á 2,50; pollos á 2,25 par; pichones á 1,25; chorizos, 3 kilo, tocino fresco, 1,60; nueces á 11,50 fanega; tomate del país, 1,75